

EXP-UNC:0029153/2018

VISTO

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la cátedra Historia del Arte III, de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza F.F. y H. N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución H.C.D. N° 5/2012.

Que a fs. 14-25 se incorpora el acta de la Comisión Evaluadora interviniente con el correspondiente orden de mérito, recomendando la designación de Ana Sol Alderete.

Que a fs. 35 Ana Sol Alderete acepta su designación en el cargo de referencia.

Que a fs. 37 vta. el Departamento de Asuntos Académicos informa que el mencionado cargo se cubrirá con la partida disponible por la licencia sin sueldo, por cargo de mayor jerarquía, de la Prof. Carolina Romano, concedida por RHCD N° 43/2018.

Que a fs. 38 el Secretario Académico toma conocimiento y presta opinión favorable a todo lo actuado.

Que en sesión ordinaria del día 13 de agosto de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la cátedra Historia del Arte III, de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, del Departamento Académico de Artes Visuales, con el orden de mérito que se especifica a continuación:

- 1° Ana Sol Alderete, DNI: 30.093.460
- 2° Constanza Molina, DNI: 31.041.880
- 3° Paulina Iglesias, DNI: 31.669.219
- 4° Fabiola Claudia De la Precilla, DNI: 20.444.460



EXP-UNC:0029153/2018

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Lic. Ana Sol ALDERETE, Legajo N° 45.223 en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la cátedra Historia del Arte III, de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras dure la licencia de la Prof. Carolina Romano, concedida por RHCD N° 43/2018.

ARTÍCULO 3°: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

ARTÍCULO 4°: La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

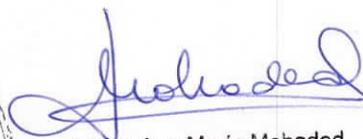
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
GRC

0211



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaria de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba